



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Alvaro Benitez Tardon (C.D. Bosco de Arévalo)	Gonzalo Vazquez Dorrego (C.D. El Espinar - San Rafael)
Abel Sancha Santos (C.D. San Esteban de Gormaz)	Ruben Altelarrea Abad (C.D. San José)
Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)	Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)
Ignacio Gonzalez Moreda (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Ander Fernandez Guerra (C.F. Venta de Baños)
Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Sergio Valero Martin (C.D. Bosco de Arévalo)	Mario Miranda Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Juan Manuel Pan Pelaz (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Diego Briones Velez (Polideportivo Salas)
Guillermo Pérez Miguel (Polideportivo Salas)	Ignacio Del Pozo Marinas (Unami C.P.)
David Morales Arribas (Unami C.P.)	Siro Alberto Otero Benito (Unami C.P.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Gonzalo Coca Hernando (Burgos C.F. "B")	Javier Piorno Gomez (Burgos C.F. "B")
Oscar Martin Alonso (C.D. Bosco de Arévalo)	Carlos Garcia Carboneras (C.D. El Espinar - San Rafael)
Alvaro Martin Peribañez (C.D. Sotillo)	Alejandro Sanchez Gonzalez (C.D. Sotillo)
Ruben Gala Zorrilla (C.F. Venta de Baños)	Luis De La Mata Rodao (Unami C.P.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Ivan Heras Herrera (Burgos C.F. "B")	Pablo Zamora Del Moral (Burgos C.F. "B")
Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)	Jose Maria Garcia Segovia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Mario Jose Zuñiga Terleira (C.D. La Granja)	Diego Vargas Simal (C.D. San José)
Rodrigo Gutierrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)	Sergio Ortega De La Hoya (Polideportivo Salas)
Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)	Iñigo Cabeza Ayala (Racing Lermefio C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN PORACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art 145)**

Ismael Gomez Muñoz (C.D. Bosco de Arévalo)	Victor Velasco Gonzalez (C.D. La Granja)
Jose Alcala Garcia (C.D. San Esteban de Gormaz)	David Catalina Tomas (C.D. San Esteban de Gormaz)
Francisco Javier Gutiérrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)	Jose Antonio Muñoz González (Real Ávila C.F. S.A.D.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Daniel Garcia Rello (C.D. El Espinar - San Rafael)	Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José)
Jorge Molledo Lopez (C.F. Venta de Baños)	

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Juan Andrada Muñoz (Burgos C.F. "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))  
Ricardo Hernandez Izquierdo (C.D. San José)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Sergio Pellejo Camazon (Betis C.F.)	Manuel Gallego Martin (C.D. Béjar Industrial)
Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)
Luis Ferran Garcia (C.D. La Virgen del Camino "B")	Jany Fayry Vicente (C.D. Mojados)
Manuel Marcos De La Torre (C.D. Navega)	Ruben Jimenez Arias (C.D. Onzonilla)
Gabriel Dominguez Yague (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Jorge Mateos Flores (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)
Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)	Sergio Barbero Haedo (Zamora C.F. "B")

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)	Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jose Antonio Suarez Alonso (C.D. Ejido)	Hector Fernandez Lopez (C.D. Mojados)
Jesus Benito Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Enrique Mulas Miguel (C.D. Peñaranda Bracamonte)
David Sanchez Lazaro (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alberto Cesteros Alonso (C.D. Rioseco)
Mario Molina Fernandez (C.D. Rioseco)	Jaime Garcia Hernandez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Alberto Miguel Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Jaime Nieto Luengo (Fresno de La Ribera C.F.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Marcos Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)	Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
German Fente Gallego (C.D. Ejido)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jose Carlos Garcia Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Victor Centeno Ortuñez (C.D. Mojados)
Jonathan González Reyes (C.D. Navega)	Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Pablo Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)
Ismael Abarca Ferreras (Veguellina C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Ivan Herraes Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Sergio Aller Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")
Daniel Martin Almena (C.D. Mojados)	Rubén Sierra García (C.D. Navega)
Daniel Marcos Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	David Hormias Molero (Fresno de La Ribera C.F.)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)	Victor Dominguez Gomez (Zamora C.F. "B")

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN PORACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art. 145)**

Jose Ignacio Casado Matías (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)
Jose Maria Gonzalez Gonzalez (C.D. Rioseco)	Daniel Alvarez Bernabe (Veguellina C.F.)
Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Oscar Pereira Porras (C.D. Ejido)	Kevin Bayon Perez (C.D. La Virgen del Camino "B")
-----------------------------------	---

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

José Luis Fernández Martínez (C.D. Ejido)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Jonatan Luis Moran (Fresno de La Ribera C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Carlos Hernandez Rodriguez (C.D. Calasanz de Soria)	Raul Adan Lechon (C.D. Palencia Balompié)
Víctor Arranz Barcenilla (C.D. Palencia Balompié)	Ismael Herranz Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)
Jhon Sebastian Montes Quintero (C.D. Zona Norte El	Alvaro Vazquez Perez (C.D. Zona Norte El Seminario)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Israel Nogales Sanz (C.D. Burgos Promesas 2000)	Ismael Marin Vera (C.D. Calasanz de Soria)
Rafael Oteo Sanz (C.D. Calasanz de Soria)	Adrian Feliz Batista (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Alejandro Arostequi Escudero (C.D. La Charca)	Hugo Martinez Arin (C.D. La Charca)
Javier Carrasco González (C.D. San Juanillo)	Diego Aceña Ajates (C.D. Zona Norte El Seminario)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Bruno Miguel Andrade Ferreira (C.D. Burgos Promesas	Ovidio Rochela Cruz (C.D. Burgos Promesas 2000)
Samuel Villariño Infante (C.D. Palencia Balompié)	Pablo Pinilla Mayo (Real Ávila C.F. S.A.D.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Gabriel Martín Sanz (C.D. Cantalejo)	Victor Citores Castro (C.D. Palencia Balompié)
Ibai Cornejo Loza (C.D. Quintanar Palacio)	Carlos Garcia Garcia (C.D. Quintanar Palacio)
Daniel Escorial Alcalde (Gª Segoviana C.F. "B")	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art145)**

Alvaro Juez Hernando (Burgos C.F. "B")	Adrian Arnaiz Rodriguez (C.D. Burgos Promesas 2000)
--	---

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Diego Ortega Bernal (C.D. Calasanz de Soria)	Alejandro Rogero Pascual (C.D. Quintanar Palacio)
--	---

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Jesus Maria Sanchez Garcia (C.D. Cantalejo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3 - 99))

Oscar Velasco Gil (C.D. Quintanar Palacio)(3 Part. - 13.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Adrian Castro Casado (C.F. Atlético Pinilla)	Eduardo Guerrero Puente (Puente Castro F.C. "B")
Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")	Rodrigo Vaquero Sanchez (Sanabria C.F.)
Victor Sanchez Ganado (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Sergio Alfayate Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Javier Sanchez Gonzalez (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Daniel Sanchez Requejo (Sanabria C.F.)	Alvaro Valderrey Perez (Veguellina C.F.)
Ignacio Cano Campos (Zamora C.F.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Sergio Segoviano Perez (Atlético Pincia)	Miguel Angel Martin Barrado (C.D. Navega)
Victor Escribano Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Diego Matellan Alonso (Sanabria C.F.)
Manuel Mendez Martinez (Sanabria C.F.)	Moises Fernandez Garcia (Veguellina C.F.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Juan Carlos Hernandez Serrano (C.D. Peñaranda	Raul Lopez El Stal (Sanabria C.F.)
---	------------------------------------

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art. 145)**

Alvaro Jose Lopez Serrano (Atlético Pincia)	Jose Antonio Fernandez Lopez (C.D. Benavente)
---	---

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Alberto Hernández Gómez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Ethan Sadia Iglesias (Zamora C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))  
Pedro Arias Lopez (Sanabria C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))  
Pablo Cortés Sánchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))  
Julio Benavente Vidal (Atlético Pincia)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))  
Daniel Ordax Barazon (Atlético Pincia)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Daniel Frias Fuente (C.D. Burgos Promesas 2000)	Javier Sastre Duro (C.D. Burgos Promesas 2000)
Victor Moreno Moñux (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Ruben De La Fuente Palomo (Gª Segoviana C.F.)
Sergio Garcia Borge (Puente Castro F.C.)	Alberto Jose Gonzalez Alvarez (Puente Castro F.C.)
Alonso Talavera Portilla (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Marcos Barbero Gonzalez (U.D. Santa Marta de Tormes)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Alberto Elena Gomez (Arandina C.F.)	José Martín Manjón (Puente Castro F.C.)
Javier Rivas Sanchez (U.D. Santa Marta de Tormes)	Alejandro Mendez Rodriguez (U.D. Sur)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Daniel Munguia Arribas (Burgos C.F.)	Sergio Sanchez Cruz (C.D. Parquesol)
Alejandro Cantero Sanchez (Real Valladolid C.F. S.A.D.)	Gabriel Castrodeza Rodilana (U.D. Sur)
Jaime Vegue Lobo (U.D. Sur)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Ismael Garces Pascual (C.D. Burgos Promesas 2000)	Ruben Gonzalez Blanco (C.D. Burgos Promesas 2000)
Pedro Jesus Fernandez Herrero (C.D. Numancia de Soria S.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (art. 145)**

Pablo Gonzalez Gamez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Javier Alvarez Nistal (C.D. Fútbol Peña)
Lorento-Lorian Fundiur (Puente Castro F.C.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)**

Victor Iglesias Hernández (U.D. Santa Marta de Tormes)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Adrián Quintana Miñón (Burgos C.F.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 147))  
Alvar Gomez Martinez (S.D. Ponferradina S.A.D.)(2 Part. - 4.50€ - (Art. 149.1))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Jorge Valentin Marcos (U.D. Sur)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Alvaro Sanchez Gorjon (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Juan Del Castillo Monge (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Alvaro Garcia Perez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Pablo Salinas Ballesteros (Gª Segoviana C.F.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Sergio Prieto Miguelsanz (Gª Segoviana C.F.)

Pablo Del Valle Martínez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Jaime Perez Mayo (S.D. Ponferradina S.A.D.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Sergio Gonzalez Rivero (C.D.F. Helmántico)

Alvaro Gil López (U.D. Santa Marta de Tormes)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 1.80€ - (art.145)**

Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Nerea Salinero San Valeriano (Arandina C.F.)  
Paula Pastor Calvo (C.D. Ponferrada Fútbol)  
Jose Ignacio Merino Collazos (C.D. Zamora Amigos del  
Tamara Alonso Gutiérrez (León Fútbol Femenino)  
Clara Carro Rodríguez (Santa Ana F.S.)

Asia Anton Gonzalez Marron (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")  
Monica Camaron Alvarez (C.D. San Pío X)  
Teresa Vicente Garcia (C.D. Zamora Amigos del Duero "B")  
Andrea Suárez Riera (León Fútbol Femenino)  
Maria Diez Múñez (Santa Ana F.S.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Maria Nieto Noci (C.D. Arroyo Pisuegra)

Mercedes Ramos Hernandez (C.D. Zamora Amigos del Duero)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Cristina Gonzalez Maestro (C.D. San Juanillo)  
Marina Gonzalez Fernandez (Femenino Trabajo del Camino)

Marta Roman Castellanos (C.D. Zamora Amigos del Duero "B")

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Clara Pardo Moran (Femenino Trabajo del Camino)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (art.145)**

Monica Labrador Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Carmen Gisella Silva Vidal (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Miguel Puente Valcarce (C.D. Ponferrada Fútbol)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)**

Luis Carmenado Delgado (C.D. Coanza)	Daniel Moro Lobato (F.S. Salamanca)
David Vaquero Vaquero (Valladolid F.S.)	Omar Herrera Vivancos (Puertas Deyma F.S.)
Mario Diez Moyano (Cistierna F.S.)	Aitor Hernandez Garretas (C.D. River Zamora F.S.)
Óscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)	Javier Briz Gutierrez (C.D. Unión F.S. Segovia)
Pablo Luis Pinela Barral (C.D. Unión F.S. Segovia)	Alejandro López Cotobal (F.S. Salamanca)
Alberto Vicente De Leon (F.S. Salamanca)	Juan Carlos Nieto Lopez (Laguna F.S. V.V.)
Gabriel Presa García (Puertas Deyma F.S.)	Javier Paniagua Rodriguez (Valladolid F.S.)
Manuel Calvo Mezquita (C.D. River Zamora F.S.)	Ramon Estevez Mendez (F.S. Alhambra de Guijuelo)
Diego Cencerrado Sánchez (C.D. Tres Columnas)	

**DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 187.2)**

Juan Manzanares Sanchez (F.S. Salamanca)  
Raul Sanchez Poveda (F.S. Alhambra de Guijuelo)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Jesus Luengo Velazquez (C.D. Tres Columnas)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/02/2016

(partido aplazado)

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)**

Carlos Martín Martín (C.D. Tierno Galván)

Angel Dominguez Bailon (River Zamora F.S.)

Lucas Lozano Sanchez (River Zamora F.S.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/03/2016

En Arroyo de la Encomienda a 8 de marzo de 2016 las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)**

Ruben Matilla Martinez (Atlético Benavente F.S.)

Luis Pascasio De La Torre Ballesteros (C.D. Amor de Dios)

Adrian Rios Muñoz (C.D. River Zamora F.S.)

Ruben Berciano Monroy (C.F.S. La Bañeza)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición